



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES 2002-2008

El ICESI se constituyó en noviembre de 2001 con el auspicio de cinco importantes instituciones de la sociedad mexicana: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y Fundación Este País, con el propósito de crear un organismo ciudadano académico, con plena autonomía de las autoridades, los partidos y los grupos de presión, cuya principal función es generar estadística confiable en materia de seguridad pública y procuración de justicia, así como en lo que se refiere a la formulación de propuestas viables de política criminológica.

En abril de 2002 se designó al Dr. Luis de la Barreda Solórzano como Director General, en sesión de la Asamblea Ordinaria de su Consejo Directivo.

El Consejo Técnico Asesor integrado por un representante de cada uno de los cinco organismos que conforman al ICESI, cuya principal función ha sido el diseño de las Encuestas Nacionales sobre Inseguridad —ENSI—. Actualmente se integra por Dr. Pedro Grasa Soler del Tec de Monterrey; Dr. Ignacio Méndez Ramírez del IIMAS de la UNAM; Dra. Rosa Ma. Rubalcava, representante de la Fundación Este País; Lic. Luis Miguel Pando Leyva y Lic. Gabriel Funes Díaz del Consejo Coordinador Empresarial y de la Confederación Patronal de la República Mexicana respectivamente.

Actividades realizadas

1. Encuestas Nacionales sobre Inseguridad

El ICESI ha diseñado y coordinado las Encuestas Nacionales sobre Inseguridad (ENSI) en México, constituyendo el primer diagnóstico al problema de la inseguridad, con información confiable acerca de su cuantificación fáctica y su percepción social.

Los objetivos generales de las ENSI son:

- Obtener información confiable sobre la prevalencia y la incidencia delictivas por región, entidad federativa y zonas urbanas a lo largo de un período de tiempo determinado;
- Aportar información sobre los tipos de crímenes que se cometen, sean denunciados o no, su volumen y modos de ocurrencia;
- Advertir avances o retrocesos en la lucha contra la inseguridad, tarea imprescindible para evaluar objetivamente las acciones correspondientes y corregirlas según convenga; y
- Contar con un diagnóstico preciso y veraz que facilite el diseño de políticas y estrategias eficaces contra la delincuencia a nivel nacional y estatal.

Los objetivos específicos de dichas encuestas pueden dividirse en dos:

A nivel de victimización:

1. Estimar los hechos delictivos cometidos en la República a lo largo del período de referencia analizado, fueran o no denunciados y tanto a nivel rural como urbano, como los que ocurrieron en las zonas urbanas de todas las entidades federativas.
2. Contar con información sobre la delincuencia sufrida por la población adulta (18 años o más).
3. Registrar la experiencia de quienes fueron víctimas de uno o varios delitos considerando:
 - Delitos contra el patrimonio de las personas. Robo de vehículo, robo de auto-partes, robo de casa-habitación, robo de otros objetos, robo con violencia o por medio de amenaza (tipo de amenaza).
 - Delitos contra la integridad corporal: lesiones y delitos sexuales
 - Delitos contra la libertad: secuestro y secuestro exprés

- Lugar y hora del delito
- Proporción de delitos que fueron denunciados y razón de que se lo haya hecho
- Uso y tipo de armas en la comisión del delito
- Perfil de los delincuentes en los casos en que la víctima estuvo presente (percepción de la víctima respecto a edad, sexo y otras variables)
- Perfil general de las víctimas (edad, sexo, nivel socioeconómico, ingresos, etc.)
- Consecuencias posteriores para la víctima, daños físico-emocionales
- Pérdidas a causa del delito y su monto estimado.

A nivel de percepción la ENSI-5 responde a los siguientes objetivos:

1. Conocer cómo perciben los habitantes la seguridad pública de la entidad o zona en la que viven y en ciertos ámbitos específicos de convivencia (su hogar; sitios y transportes públicos, etc.)
2. Precisar qué opinión les merecen las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia;
3. Medir en qué grado conoce la población a las instituciones responsables de la seguridad pública y las funciones que desempeñan;
4. Conocer qué actividades han sido inhibidas por la población por miedo a ser víctima del delito o, en su caso, qué ha hecho para prevenirlo.

Las ENSI cuentan con un esquema de muestreo complejo ya que por sus características y por el tipo de información que requieren buscar no pueden hacerse como otro tipo de encuestas: esto es: a. Estratificado: las unidades de muestreo se agrupan de acuerdo a características socioeconómicas afines; 2. Polietápico: la selección de la persona a entrevistar se hace a través de varias etapas, por ejemplo en zonas urbanas se selecciona en primer lugar una localidad o AGEB, después un grupo de manzanas, posteriormente una manzana, en esta una vivienda y finalmente, de esa vivienda la persona a entrevistar; 3. Probabilístico: la selección de cada unidad se hace con una probabilidad conocida y diferente de cero; 4. Tipo de entrevistas: la encuesta se realiza a través de entrevista directa a las personas de 18 años o más que resulten seleccionadas.

Hasta 2006 se han realizado cuatro encuestas nacionales con las siguientes características:

- La **ENSI-1**¹ tuvo como período de referencia el año 2001 para conocer las experiencias de victimización de la población mexicana en ese período.
- La **ENSI-2**² tuvo como período de referencia el primer semestre de 2002 (enero-junio de 2002).
- La **ENSI-3** tuvo una muestra superior a las anteriores con 66,000 cuestionarios aplicados en viviendas de todo el país y para 13 zonas urbanas. Tanto el cuestionario como la metodología fueron diseñados y elaborados por el ICESI, apegados a los más estrictos estándares internacionales como son las recomendaciones de Naciones Unidas, para este tipo de estudios victimológicos. El período de referencia fue el año 2004. Es, después de la *National Crime Victimization Survey* de los Estados Unidos de América, la encuesta victimológica más grande que jamás se ha realizado a nivel mundial.
- En 2006 se realizó la **ENSI-4/URBANA**, con representatividad en 16 zonas metropolitanas del país, por su importancia socio-económica, a partir del análisis de su incidencia delictiva, así como para generar la complementariedad y comparabilidad respecto a la ENSI-3. Las zonas de análisis son: Acapulco, Guerrero; Cancún, Quintana Roo; Ciudad Juárez, Chihuahua; Chihuahua, Chihuahua; Cuernavaca, Morelos; Culiacán, Sinaloa; Ciudad de México, zona conurbada del Estado de México; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Mexicali, Baja California; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Oaxaca, Oaxaca; Tijuana, Baja California; Toluca, Estado México y Villahermosa, Tabasco.
- **ENSI-5** con una muestra probabilística de 44,977 cuestionarios, representativa de los hogares particulares y sus miembros de 18 años o más, residentes en la República Mexicana, que recabó en 2008 información del año 2007 sobre la incidencia delictiva cometida, la prevalencia de víctimas, la estimación de cifra negra, sobre denuncia, la percepción de inseguridad, así como la opinión de autoridades, entre otros varios aspectos.

2. Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV) 2004 - ONU/ICESI

En febrero de 2003 se inició un acercamiento con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) y con el Instituto de Investigación sobre el delito y la justicia para América Latina (IIDEJUAL) con sede en Argentina. El ICESI presentó a ambos organismos

¹ Con muestras de 1,100 casos por entidad federativa (cifra por mucho superior a la recomendada por el UNICRI y ONUDD que refiere a aproximadamente a un mínimo de 2,000 casos por país).

² Ídem.

internacionales tanto la metodología, como los cuestionarios utilizados en sus encuestas victimológicas realizadas con el propósito de contar con su aval. Se constató que ambos elementos —cuestionario y metodología— cumplen cabalmente con las recomendaciones de Naciones Unidas a este respecto.

La ENICRIV es la *International Crime Victimization Survey* (ICVS) que realiza la Organización de las Naciones Unidas cada 4 años en más de 70 países y por primera ocasión participó México por conducto del ICESI. Para ello fue necesario contar con un aval de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con el apoyo de la ONUDD.

3. Propuestas para abatir la criminalidad y otros estudios

Con el propósito de aportar no solo diagnósticos a partir de las encuestas, sino propuestas que permitan abatir la criminalidad, el ICESI ha formulado las siguientes:

- 1. *Propuesta de Tecnología Digital en la Procuración de Justicia.*** Siendo uno de los objetivos principales del ICESI el de formular propuestas que contribuyan al abatimiento de la delincuencia, se presentaron ante los 32 Procuradores Generales de Justicia de las entidades federativas, al Procurador General de la República y ante la opinión pública y medios de comunicación en octubre de 2002, 8 puntos básicos que destacan las bondades y ventajas de establecer un sistema automatizado de denuncias para poner la tecnología digital al servicio de la procuración de justicia, aprovechando su potencial y con ello reinventar el método de trabajo en las averiguaciones previas y transformar positivamente la procuración de justicia.

La propuesta fue presentada al Procurador General de la República, al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal, así como a los Gobernadores, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y Procuradores Generales de Justicia de las 32 entidades federativas en octubre de 2002.

- 2. *Propuesta de planes de estudio de las carreras de formación de policía preventivo y policía de investigación.*** A partir del diagnóstico de las policías en México, podemos afirmar que la falta de profesionalización en los cuerpos policíacos contribuye a la alta inseguridad que vive el país. En este sentido, la formación de los cuerpos policíacos que se propuso tiene el objetivo el formar policías profesionales, eficientes, honestos, con alto sentido del deber y respetuosos de los derechos humanos.

La propuesta fue enviada al Presidente de la República, Procurador General de la República, al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal, así como a los Gobernadores, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los

Procuradores Generales de Justicia y Secretarios de Seguridad Pública de las 32 entidades federativas en julio de 2003.

- 3. *Propuestas de acción para combatir la criminalidad en el Distrito Federal.*** Siendo el Distrito Federal uno de los puntos donde se concentran las mayores tasas de delincuencia es preciso emprender acciones que ataquen la criminalidad por todos los flancos, a saber: medidas preventivas y punitivas.

El ICESI, como organismo ciudadano encargado de estudiar la inseguridad, se dio a la tarea de cooperar en esa materia con las autoridades de la capital del país, y a tal fin hizo llegar una serie de sugerencias y propuestas, motivadas por el interés de contribuir al abatimiento del problema número uno en la escala de las preocupaciones ciudadanas.

La propuesta fue presentada al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Procurador General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública ambos del Distrito Federal, en marzo de 2003. Se presentó públicamente en los medios de comunicación tuvo una gran cobertura. Asimismo, la prestigiosa *Editorial Porrúa* solicitó al ICESI publicar la propuesta en un libro para que la ciudadanía tuviera acceso a ella en librerías y bibliotecas.

- 4. *Propuestas para la Reforma al Ministerio Público y a la Defensa Penal.*** En esta propuesta se plantea al Poder Constituyente Permanente una profunda reforma al diseño del sistema de justicia penal con el propósito de fortalecer una de sus instituciones clave, el Ministerio Público, así como la esfera de derechos de las víctimas y de los inculcados en los procedimientos penales.
- 5. *Propuesta para la protección de las víctimas de la violencia familiar.*** En México se estima que 47% de las mujeres mayores de 15 años sufrieron en 2003 al menos un incidente de violencia de pareja: emocional, económica, física o sexual. Sabemos también que un gran porcentaje de jóvenes delincuentes provienen de hogares desintegrados, con niveles de violencia o con dificultades familiares. De aquí que el ICESI consideró fundamental formular una propuesta que pueda dar resultados en el corto plazo para prevenir la violencia doméstica. Su prevención requiere acciones de diversa índole, encaminadas a alcanzar equilibrios entre hombres y mujeres en cuanto al nivel educativo y a las responsabilidades sociales que desempeñan.

Como las otras propuestas, fue enviada a todos los funcionarios públicos involucrados de los gobiernos estatales y del federal.

- 6. *Propuesta para la autonomía del Ministerio Público y su Consejo de Supervisión.*** Derivado del proyecto de reformas que envió el Presidente de la República al Senado, así como de la propuesta que elaboró el ICESI en enero de 2004 sobre la *Reforma al Ministerio Público*, se estimó necesario elaborar una propuesta para dar autonomía del Ministerio Público, que le permita

cumplir más adecuadamente su función constitucional de órgano de persecución de los delitos, que cuente con un consejo independiente, integrado por ciudadanos de reconocida calidad profesional y moral, que apoye y supervise sus funciones y que se sienten las bases para estructurar la carrera de los funcionarios y agentes del Ministerio Público y de la policía de investigación.

- 7. Estudio sobre la posible legalización de los casinos en México.** Con el fin de orientar la discusión sobre la conveniencia de autorizar o no los casinos en México en virtud de la iniciativa del Ejecutivo federal, se analizó el efecto social que podría traer la instalación de casinos tipo “Las Vegas” en México.

Este estudio fue presentado y discutido en un *Coloquios del ICESI* ante representantes de las comisiones de Turismo y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados y de las comisiones de Estudios Legislativos y Justicia de la Cámara de Senadores. Asimismo, se envió al Presidente de la República y a los Secretarios de Gobernación, Turismo y Seguridad Pública del Gobierno Federal, a efecto de considerar el estudio para las reformas propuestas.

- 8. Propuesta para racionalizar la prisión preventiva;** en virtud de la irracional aplicación y de la lastimosa violación que presupone de los derechos humanos. Dicha prisión preventiva es esencialmente injusta pues la sufren individuos que no han sido condenados por una sentencia definitiva. Su ámbito de aplicación se ha venido ensanchando desmesuradamente, contrariando el principio de presunción de inocencia, en detrimento de la justicia y de las condiciones penitenciarias. Su costo es muy elevado: 2,568 millones de pesos al año. Las prisiones en el país tienen un sobrecupo superior al 30 por ciento: con tan sólo 159 mil espacios, tenemos más de 210 mil internos. En este sentido, se formuló una propuesta que busca reformar el artículo 20 de la Constitución Política de México, para reducir los delitos en los que no procedería la libertad provisional (homicidio doloso, homicidio culposo múltiple al prestarse el servicio público de transporte, lesiones dolosas que produzcan un quebranto grave a la salud o la integridad del ofendido, secuestro, terrorismo, tortura, violación, ciertos supuestos graves de corrupción de menores, robo a mano armada, robo en pandilla, robo con allanamiento a casa habitación y delitos relacionados con el narcotráfico que la ley prevea como delincuencia organizada.

La propuesta se concluyó en mayo de 2006 y se entregó a todos los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Pública, así como a los presidentes de las comisiones *ad'hoc* del Congreso de la Unión, representantes de partidos políticos y candidatos a la Presidencia de la República.

- 9. Propuesta de política criminológica para México.** Es la primera ocasión en la que en México se realiza una política de esta índole, capaz de orientar las acciones colectivas hacia tres fines básicos: Sancionar al criminal y proteger a la víctima, es decir proporcionar justicia; abatir las tasas delictivas, y ahondar y

mejorar las relaciones entre la comunidad y las autoridades. Para ello, el ICESI reunió a una serie de especialistas nacionales y extranjeros a efecto de enriquecer las bases sobre las que debe descansar una política racional en materia criminológica, apegada a los derechos humanos.

10. Propuesta para la creación de un Modelo de atención integral a víctimas del delito. El modelo busca priorizar en el tema de la inseguridad pública a la víctima, brindándole atención en una sola sede, a pesar de su integralidad, lo que ahorraría a las víctimas tiempo, desplazamientos y trámites, además de ser integral: jurídica, policial, médica, psicológica, de asistencia social y educacional. El Modelo debe ser operado en un Centro que aglutine en un espacio físico a los representantes de las instituciones y organismos involucrados en la atención —de los sectores público y privado, así como organismos ciudadanos—, lo que facilitará las acciones de coordinación, colaboración y complementariedad. La propuesta se concluyó en septiembre de 2006 y se presentará a la opinión pública en octubre del mismo.

11. Estudio sobre policía de proximidad. Las modernas y eficaces políticas públicas de seguridad y procuración de justicia se basan en programas integrales de prevención no solo de carácter policial, sino también de índole social. El cada vez mayor —afortunadamente— número de experiencias en diversos países, está siendo pilar central en la construcción de nuevos enfoques y prácticas de la seguridad pública y de la procuración de justicia. De hecho, en el ámbito internacional durante los últimos 25-30 años se han venido ensayando diversas estrategias gubernamentales y sociales que, sin dejar de tener sus particularidades, bosquejan un nuevo paradigma en estas materias.

En México, las experiencias con enfoques integrales y de carácter preventivo que se han desarrollado, han sido aisladas y efímeras. No existe una evaluación de ellas y, por tanto, no se han aprovechado sus enseñanzas. Los resultados positivos que se reportan en el nivel internacional justifican el diseño, aplicación y consecuente evaluación de este tipo de programas. Con tal objetivo el ICESI estudió el caso de Jalisco para elaborar un *Programa Integral de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el Estado* que reúna la fortaleza metodológica y operativa, el sustento jurídico y el consenso social y político para ser aprobado, aplicado y evaluado por la administración estatal.

12. Estudio sobre multivíctimas en zonas urbanas del país.³ La importancia de analizar la multivictimización radica en el hecho de que en las víctimas reiteradas se concentra un porcentaje significativo del total de delitos, impactando sustancialmente la incidencia delictiva general. Los estudios realizados sobre el fenómeno de la multivictimización —aún incipientes—, muestran que existen determinados patrones, tanto en personas como en lugares, que aumentan las probabilidades de que se cometan delitos en forma reiterada. El análisis de la victimización reiterada bien puede ser la base para

³ El estudio está en proceso de conclusión.

diseñar estrategias y programas eficaces, de carácter preventivo, contra la violencia y la delincuencia. De manera que, por sus características, magnitud e implicaciones, el fenómeno de la multivictimización tiene una particular importancia para las políticas gubernamentales, especialmente en las áreas de la seguridad y la salud públicas.

13. Propuesta para la aplicación legítima de la fuerza por parte de la policía.

La policía tiene entre sus funciones las de prevenir y perseguir delitos, hacer cumplir las leyes y los reglamentos, salvaguardar el orden público y proteger los legítimos intereses —los bienes jurídicos— de los miembros de la comunidad. En ocasiones el cumplimiento de esos deberes supone la necesidad del empleo de la fuerza por parte de los miembros de los cuerpos policíacos. En un Estado democrático, el uso de esa fuerza no puede ser arbitrario, abusivo ni irracional. No existe en el derecho mexicano un precepto que expresa e inequívocamente señale las condiciones y los límites del empleo de la fuerza policial. Los proyectos de ley que se han elaborado para regular este importante tema acusan deficiencias; por tal motivo el ICESI realizó una propuesta que busca determinar las condiciones en las cuales la policía no sólo puede, si no que está obligada a utilizar la fuerza para guardar el orden y la paz social.

14. Atlas delictivo del fuero común. Es una investigación que comprende y describe el fenómeno delictivo desde la realidad oficial a través de sus estadísticas y la de la cifra negra, a partir de las Encuestas Nacionales sobre Inseguridad o encuestas de victimización realizadas por ICESI.

15. Seguimiento sobre el delito de secuestro. Desde noviembre de 2008 se inició una investigación con el propósito de evaluar el grado de eficiencia de los gobiernos federal y de las entidades federativas en la lucha contra el secuestro, en sus modalidades de plagio y secuestro exprés, por medio de análisis de las estadísticas oficiales y la cifra negra obtenida a través de medios de comunicación.

16. Evaluación en el Estado de Tabasco. En el marco del convenio del convenio de coordinación que suscriben las entidades federativas con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el ICESI realiza la evaluación a los programas, estrategias y acciones llevados a cabo en el Estado de Tabasco durante 2008 para identificar sus logros, así como las debilidades para poder avanzar en la resolución del problema delictivo en la entidad.

17. Manual de seguridad. Se contribuyó en la generación de una serie de recomendaciones prácticas, sencillas y claras tanto de lo que debemos hacer para protegernos en los distintos ámbitos de nuestra vida, como de tener conocimiento de lo que se puede hacer en caso de sufrir algún delito, ya sea un asalto o una extorsión telefónica.

4. Proyecto ¡No te calles... No más inseguridad!

El propósito fundamental del portal de internet www.notecalles.org.mx es el conocer modus operandi así como coordenadas específicas del lugar, tipo y hora de la comisión del ilícito, para promover a través de los medios de comunicación las experiencias de las víctimas, a efecto de que se difundan en noticieros de radio y televisión y presionar de alguna manera a las autoridades y poder alertarnos unos a otros.

El portal tuvo un crecimiento importante durante 2008, gracias al apoyo de importantes empresas como Banamex, Microsoft, MSN. En diciembre de 2008, se contó con un apoyo del INDESOL para proyectos de las organizaciones de la sociedad civil de Promoción de la Cultura de la Legalidad y Participación Social para la Prevención del Delito y la Violencia Social, habiendo ganado el concurso de la convocatoria del Programa de Coinversión Social del Ejercicio Fiscal 2008.

Actualmente el portal cuenta con 8 mil visitas mensuales aproximadamente y más de 500 registros de delitos mensuales a través de “cuéntanos ¿de qué delito has sido víctima?”

No Te Calles inició el año operando únicamente en el Distrito Federal, en abril se incorporaron los estados de Jalisco, Baja California, y Estado de México. En diciembre se incorporaron los estados de Sonora, Sinaloa, Michoacán, Nayarit y Guerrero. Cerrando el año con operaciones en 9 estados de la República Mexicana.

5. Asesorías

El ICESI ha brindado asesoría en la realización de estudios de victimización y opiniones respecto a temas diversos relacionados con la seguridad pública y justicia penal, tanto a gobiernos estatales, como a organismos y dependencias, dentro de los que destacan:

1. Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno del Estado de Querétaro— asesoría para la elaboración del cuestionario, sugerencias metodológicas y análisis de resultados de su *Encuesta Estatal de Percepción y Victimización* (abril-diciembre 2004).
2. Coordinación Estatal de Seguridad Pública del gobierno del Estado de Sonora— asesoría en la elaboración del cuestionario, diseño conceptual y metodológico, análisis de resultados y elaboración de propuestas de la *Encuesta Estatal sobre Inseguridad (EESIS)* (noviembre de 2004 a marzo/abril 2005).

3. En 2003 con el auspicio de la Universidad de California en San Diego —UC-SD— se realizó un estudio sobre violencia social en Iztapalapa.
4. Se formularon una serie de propuestas para la Convención Nacional de Contribuyentes —CONACON— bajo el lema “Unidos en lo esencial”, en materia de seguridad pública, que fue organizada por COPARMEX y en la que participaron más de 5,000 personas y más de 600 organizaciones de la sociedad civil, a través de foros regionales y locales. Las propuestas del ICESI fueron recogidas en su totalidad en el documento final que se presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión.
5. Se brindó una opinión a solicitud de algunos miembros de la Cámara de Diputados del Distrito Federal, en torno a la iniciativa de reforma y adiciones a la ley orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del DF.
6. El Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (IILSEN) y el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego, solicitaron opinión al ICESI respecto de la iniciativa de reforma constitucional y legislativa del Presidente de la República sobre el sistema de justicia penal y seguridad pública. El estudio realizado fue presentado por el Director General en el foro sobre el tema en el Senado de la República el 13 de enero pasado.
7. En 2005 se colaboró como organismo asociado de proyectos con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, representación para México y Centroamérica.
8. Se formuló el programa de prevención del delito para el estado de Nuevo León, en un proyecto conjunto con la ONUDD y el Tec de Monterrey.

6. Conformación del Sistema de Información sobre la Inseguridad Pública —SISLIP—

Este sistema se va integrando permanentemente con el propósito de constituir un centro de información sobre la seguridad pública México, con un acervo lo más completo y confiable posible, integrando la información que contenga tanto el catálogo de delitos que conforman las denuncias registradas ante agencias del Ministerio Público, de averiguaciones previas iniciadas, así como otra información y datos estadísticos derivados de encuestas de percepción de inseguridad y de victimización. Este es un trabajo permanente del instituto que se va enriqueciendo

con cada estudio que realiza y con la información oficial. La realización del ATLAS DEL DELITO fue posible gracias a esta información.

7. Capacitación

El área de investigación del instituto ha impartido los siguientes cursos cortos para capacitación:

- *Policía Comunitaria* dentro del diplomado de Diseño de Políticas Públicas para reducir la Delincuencia dentro del Estado de Derecho.
- INACIPE, Jul. 2006, Análisis del delito en México a través de las estadísticas oficiales y de las encuestas de victimización.
- Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza UNAM, Mar. 2006 Diplomado: Cultura de la legalidad y prevención del delito (duración de 10 horas): Plan Nacional de Desarrollo; El Distrito Federal como centro histórico del poder; La violencia criminógena en el contexto internacional y violencia criminógena en México.
- Curso sobre Seguridad y Prevención Personal para empleados de Petrocarbón. Noviembre de 2007.

8. Coloquios del ICESI

Son foros de discusión y análisis que organiza el ICESI periódicamente, con el afán de reflexionar en temas de actualidad relacionados con la seguridad pública y la justicia penal con expertos en la materia. Se han llevado a cabo los siguientes:

- ¿Para qué sirven las encuestas victimológicas?
- Coloquio sobre el *Plan para combatir la inseguridad en el Estado de Sinaloa*.
- Conferencia magistral *Situación Mundial de la Delincuencia*.
- Seminario de *Análisis sobre Violencia Social* —SEPAVIS—, organizado conjuntamente con la UNAM.
- *Alcances metodológicos de las encuestas victimológicas en México*, en la que se contó con la participación de la Dra. Anna Alvazzi del Frate, Oficial de Justicia y Prevención del Delito en la Sección de Análisis e

Investigación de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito.

- Análisis del proyecto de reforma al sistema de seguridad.
- Análisis del proyecto de reforma al sistema de justicia penal.
- ¿Qué hacer contra el secuestro?
- ¿Casinos en México?
- El desafío de la inseguridad, un tema clave para el desarrollo de México con más de 300 invitados y como conferencista principal al Secretario de Seguridad Pública Federal.
- Conferencia internacional sobre los sistemas de inteligencia, con más de 200 invitados y como invitado central el ex Director de inteligencia israelí.

9. Publicaciones

Se publica periódicamente la gaceta informativa, así como artículos de contenido con el propósito de compartir sus estudios y análisis con investigadores y académicos, que son elaborados por criminólogos y expertos en seguridad y justicia. La mayor parte de éstos han sido publicados en medios impresos como la revista *Este País*, los diarios *Reforma*, *Metro*, *La Crónica de Hoy*, entre otros o bien en la revista *Entorno*.

En junio de 2003 se publicó el libro denominado: *La criminalidad en el Distrito Federal, una propuesta para combatirla*, Editorial Porrúa.

A partir del rediseño de la página del instituto, se implementó también la **gaceta electrónica conocida como ICESI-Hoy**, que es el medio de comunicación más importante del instituto, a través del cual se difunden las novedades en investigación, datos estadísticos más relevantes, artículos de contenido y notas relevantes siempre relacionados con la inseguridad ciudadana y la justicia y que se hace llegar a funcionarios públicos del gobierno federal y de los gobiernos estatales relacionados con seguridad pública y procuración de justicia, legisladores de las comisiones *ad'hoc*; directores de organismos empresariales, académicos, investigadores, profesionales de la seguridad pública y privada, directivos y ejecutivos de empresa y medios de comunicación, entre otros.

Dentro de los más de 30 boletines ICESI Hoy realizados durante 2008 destacamos los siguientes:

- Política criminológica.

- Impunidad
- Fraudes por internet
- Violencia contra mujeres
- Adicciones e inseguridad
- Inseguridad e impunidad
- Extorsión: cifra oficial, encuestas y cifra negra
- Ejecuciones
- Reforma penal: luces y sombras
- Seguridad pública y delincuencia organizada

Por otra parte, se cuenta con el boletín electrónico del portal NTC, cuyo nombre se trató de homologar al boletín de ICESI para homologarlos: **No Te Calles Hoy** que se hace llegar a todos los usuarios registrados dentro del cual se abordan temas de seguridad pública enfocados a los aspectos cotidianos que preocupan a la sociedad mexicana. Su publicación en el portal y difusión vía e-mail comenzó en abril del presente año contando con las siguientes ediciones:

- Patrulleros en ilícitos
- Extorsión, ejemplos del delito
- Fraude electrónico: mitos y realidades
- Secuestro exprés, una historia verdadera
- Consejos de seguridad para turistas
- Datos sobre inseguridad, primer semestre 2008
- Vacaciones Seguras Vacaciones Felices 2008
- Seguridad en Internet
- Secuestro en México
- Consejos de Seguridad para Prevenir el Secuestro
- Familiares en EU ... una nueva forma de extorsión telefónica
- Mujeres y violencia
- Amenazas cibernéticas
- Venta al menudeo... un problema de todos.
- Felices y seguras fiestas

Se cuenta también con artículos de contenido, tales como:

- Los derechos humanos en las constituciones de México: ideologías jurídicas y luchas políticas, Secretaría de Gobernación, México, 24 de junio de 2004.
- La policía comunitaria, Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, Coahuila, 30 de septiembre de 2004.

- La transparencia judicial, en el Foro sobre la reforma judicial integral, Suprema Corte de Justicia, México, 2005.
- ¿Justicia o venganza?, en Nexos, año 26, volumen XXVI, número 321, páginas 42 a 48, septiembre de 2004.
- Propuestas para la prevención de la violencia familiar, en coautoría, en Este país, número 173, páginas 31 a 38, México, agosto de 2005.
- Factores de la Criminalidad, en el Foro de Movimiento Nacional Anticorrupción, México, septiembre de 2005.
- “El dramatismo del derecho penal”, publicado en Ser Penalista, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2006, páginas 63 a 66.
- “Aprovechar la tecnología digital en la elaboración y seguimiento de las actas de denuncia”, publicado en 65 propuestas para modernizar el sistema penal en México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2006, páginas 349 a 352.
- “¿Qué hacer contra la inseguridad?”, publicado en Agenda pública: voces ciudadanas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, páginas 61 a 76.
- “Violación”, “Abuso sexual”, “Hostigamiento sexual”, “Estupro”, “Incesto”, “Difamación” y “Calumnia” publicado en el Nuevo Código Penal para el Distrito Federal comentado, Editorial Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México, México, Tomo II, 2006, páginas 275 a 311, 427 a 442.
- “Seguridad pública y policía” publicado en La reforma a la justicia penal, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, páginas 247 a 262.
- Como ser un analista delictivo en 55 pequeños pasos Traducción al español de “Become a problem- solving crime analyst in 55 small steps” de Ron Clarke y John Eck, Publicado en la página del Center for Problem Oriented Policing www.popcenter.org, septiembre de 2006.
- Respuesta Gubernamental frente al delito en el libro “Una propuesta ciudadana en materia de seguridad pública” Coordinado por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos en junio de 2006.
- La eficiencia del sistema de justicia, en el libro “Seguridad pública: voces diversas en un enfoque multidisciplinario” Coordinado por Pedro José Peñaloza. Editorial Porrúa en mayo de 2006.

- La ciudad de la zozobra, publicado en Nexos, año 28, volumen XXVIII, número 337, páginas 41 a 44, enero 2007.

10. Participaciones académicas

- La definición de tortura, conferencia en las Terceras jornadas sobre justicia penal “Fernando Castellanos Tena”, Análisis del nuevo código penal para el Distrito Federal, UNAM, México, junio de 2002.
- La situación de los derechos humanos de las mujeres, conferencia en el XVI Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales “La nueva agenda global: los regionalismos”, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales y Universidad de Quintana Roo, México, septiembre de 2002.
- Violencia social e impunidad, conferencia en el VI Congreso Nacional sobre Prevención del Delito, Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, octubre de 2002.
- Para combatir la corrupción en la procuración de justicia, conferencia en el Primer Seminario Internacional “La corrupción y como combatirla en las sociedades democráticas”, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, noviembre de 2002.
- Evolución histórica de los derechos de las mujeres, conferencia en el seminario Los Derechos Humanos de las Mujeres en México, Federación Mexicana de Universitarias, Mérida Yucatán, México,
- Derechos humanos, conferencia en el diplomado Cultural Política y Participación Ciudadana, UNAM, México, 24 de enero 2003.
- La tutela penal del honor, conferencia en el Simposio Universitario de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Veracruz, México, marzo de 2003.
- Derechos humanos enfocados en la prevención del delito, conferencia impartida a los alumnos del Curso de Formación Inicial para Agentes del Ministerio Público, INACIPE, 8 de mayo de 2003.
- La aplicación de la tecnología digital en la procuración de justicia, conferencia en el Congreso Internacional “Las Ciencias Penales en el siglo XXI”, Procuraduría General de la República, Academia Mexicana de Ciencias Penales y e INACIPE, México, agosto de 2003.
- Tortura: la intensidad del dolor, conferencia en el Coloquio Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, Instituto de Investigaciones

Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 9 de febrero de 2004.

- La autonomía del Ministerio Público, conferencia en las Jornadas sobre el proyecto de reforma al sistema de justicia penal, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 26 de abril de 2004.
- Seguridad pública y policía, mesa redonda en las Quintas Jornadas sobre Justicia Penal, Instituto de investigaciones jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 20 de octubre de 2004.
- 6º Congreso Nacional de Prevención del Delito, octubre de 2002.
- Seminario Internacional “La corrupción y cómo combatirla en las sociedades democráticas”.
- Seminario Ciudades Humanas ¿Utopía o realidad?, octubre 2002. “Causalidad en la percepción de la ciudadanía sobre la Inseguridad: México y Distrito Federal”.
- IX Jornada Académica “Delincuencia Juvenil y Políticas Públicas: Programas para niños y adolescentes” noviembre 2002. “Violencia y vulnerabilidad juvenil”.
- Primer Seminario sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal, noviembre de 2002. “El adulto mayor, víctima y delincuente”.
- Mesa redonda: “Violencia y muerte en Cd. Juárez”, enero de 2003. “Feminicidio en Ciudad Juárez: Ruptura de la Equidad de Género”.
- Mesa de Trabajo “Seguridad pública y derechos humanos”, febrero de 2003. “Cuando la delincuencia vale más que la víctima: México y sus derechos humanos”.
- Congreso Nacional organizado por el Comité Nacional de Consulta y Participación de la Comunidad en materia de Seguridad Pública, en el que participaron representantes de los comités de diversas entidades federativas, así como autoridades federales y estatales, celebrado el 13 de junio de 2003.
- Foro Social Mundial Temático, mesa: “Conflictos, violencias urbanas y narcotráfico”. Cartagena, Colombia, 15 al 22 de junio de 2003. Ponencia: “Experiencia de participación ciudadana en el combate a la inseguridad”.
- Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la Organización Mundial de la Salud, julio de 2003. “La juventud: pieza clave en el combate a la inseguridad”.
- Foro “Tolerancia cero como Política de Seguridad Pública”, organizada por la Cámara de Diputados, con sede en el Palacio Legislativo Ponencia: “La estructura policíaca”.

- Foro de Análisis y Discusión sobre las iniciativas de Reforma a la Justicia Penal organizado por el INACIPE se presentó la propuesta sobre la conveniencia de tener una fiscalía autónoma y las consideraciones de otorgar autonomía al Ministerio Público.
- Congreso Internacional de culturas y sistemas jurídicos comparados. “La intensidad del dolor”, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, febrero 2004.
- Sesiones mensuales del Consejo Temático sobre Justicia del periódico *Reform*, durante 2004.
- “*On reforming the administration of justice in Mexico*”, en junio de 2004 el ICESI participó en la 2ª *Jornada de Capacitación en el Sistema de Información Delictiva*.
- Mesa redonda: “Los derechos humanos en las constituciones de México: ideológicas, políticas y luchas políticas”. Organizada por la Secretaría de Gobernación, el 28 de junio de 2004.
- Conferencia sobre policía comunitaria, organizada: por el Gobierno del Estado de Coahuila, el 30 de septiembre de 2004.
- Programa radiofónico sobre Inseguridad y desempleo en IMER (Instituto Mexicano de la Radio) el 18 de octubre 2004.
- Convención Nacional de Contribuyentes, Propuestas sobre seguridad pública y justicia.
- Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados.
- Mesa redonda sobre *Seguridad Pública y Policía* dentro de las 5ª Jornada sobre Justicia Penal, organizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 20 de octubre de 2004.
- Conferencia: *Policía Comunitaria* dentro del diplomado de Diseño de Políticas Públicas para reducir la Delincuencia dentro del Estado de Derecho. Gobierno del Estado de Oaxaca y la Universidad Autónoma “Benito Juárez”, 13 de noviembre de 2004.
- Mesa redonda sobre Justicia del Diario Reforma en diciembre de 2004 en la que participaron también especialistas del CIDE.
- Análisis y reporte sobre la iniciativa de Reforma de Justicia en México del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (IILSEN) y del Centro de Estudios México-Estados Unidos de la universidad de California, San Diego (USMEX). Enero y marzo 2005.

- Foros sobre la Reforma Judicial Integral realizados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en noviembre de 2005.
- Foro sobre los “Factores de la Criminalidad” realizado por el Movimiento Nacional Anticorrupción en septiembre de 2005.
- Seminario Internacional de Prevención del Delito en Querétaro. 2005
- Seminario para la Elaboración del Programa de Prevención del Delito para el Estado de Nuevo León. 2005.
- Las dimensiones de la inseguridad, en el Seminario Institucional Ciencia y Salud, Instituto Nacional de Salud Pública, Morelos, México en febrero de 2006.
- Los derechos humanos y la seguridad pública, conferencia magistral en el diplomado en Seguridad Pública, Universidad de Guadalajara, en junio de 2006.
- El futuro de la seguridad pública, conferencia impartida en el Colegio de Tepoztlan, en septiembre 2006.
- Seguridad pública y buen gobierno en México, organizado por la Procuraduría General de la República y el Gobierno de Coahuila en octubre 2006.
- El desafío de la seguridad pública, conferencia impartida en el Colegio de Hidalgo en octubre 2006.
- El reto de la seguridad pública, conferencia en la Cátedra de Derecho “Roberto Larios Valencia”, Universidad de Guadalajara en octubre 2006.
- La ley, el orden y la seguridad: Rompiendo con la cultura de la impunidad, debate en paralelo en México Cumbre de Negocios en Monterrey 2006, en octubre de 2006.
- Los Retos de la Nación. Presentación de la propuesta: Qué hacer contra la inseguridad. Programas organizados por Televisión Azteca con especialistas en diversas materias para presentar las propuestas a los candidatos a la Presidencia de la República.
- ¿Por qué de la inseguridad es un problema de salud pública? en el Simposio *La inseguridad en México: un reto de salud pública* organizado por el Instituto Nacional de Salud Pública el 8 de marzo de 2007 en la ciudad de Cuernavaca, Mor.

11. Aspectos financieros y administrativos

El ICESI es una asociación civil sin fines lucrativos, constituida conforme a las leyes mexicanas, facultada estatutariamente y por la SHCP para recibir donativos de todas aquellas organizaciones, empresas, instituciones académicas y dependencias tanto públicas como privadas, con el propósito de cumplir con su objeto social.

Se encuentra inscrita tanto en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) desde el 18 de septiembre de 2002 con el número 2006/1244; así como en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, acreditándolo en términos de la constancia expedida por la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el día 31 de mayo de 2005, con la Clave Única de Inscripción en el registro (CLUNI) número ICE01112813013.

Para asegurar la transparencia en el uso y manejo de sus recursos financieros el instituto, ha venido contratando los servicios de auditoría de la empresa Pricewaterhouse Coopers. Las auditorías consisten en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; e incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Asociación y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Como resultado de las auditorías realizadas en los ejercicios 2002 a 2008, la empresa PWC ha señalado que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del ICESI, A. C; los ingresos y los gastos de operación y administración, las variaciones en el patrimonio, así como los cambios en la situación financiera, de conformidad con las bases de contabilidad aceptadas.

El resumen de ingresos y egresos para cada año, se encuentra en el documento bajo ese nombre.